

## Construcción colectiva del Plan de Distribución de Beneficios del Programa de Reducción de Emisiones – PRE Biocarbono

Fecha: 30 de agosto de 2023

*Proyecto Biocarbono Orinoquia*

### 1. Objetivo y Enfoque

El taller de construcción colectiva de Plan de Distribución de Beneficios del Programa de Reducción de Emisiones- PRE Biocarbono se desarrolló el día 30 de agosto de 2023, mediante un espacio presencial en la ciudad de Puerto Carreño en el departamento del Vichada.

El objetivo del taller fue construir de manera colectiva el Plan de Distribución de Beneficios del PRE Biocarbono, en el departamento del Vichada, mediante la realización de varias preguntas a los participantes sobre los porcentajes propuestos para la distribución de beneficios, tanto de asignación directa como por desempeño, beneficios monetarios y no monetarios y las razones para proponer modificaciones.

### 2. Lista de Participantes

Al taller realizado en Puerto Carreño, Vichada asistieron 23 participantes:

N°	Institución
1	Alcaldía Puerto Carreño
2	APCA RBT – Fundación natura
3	Secretaria de agricultura - Vichada
4	AGAF
5	Riopaila Castilla
6	WCS
7	Fundación Omacha
8	Proagro
9	Proagro
10	Secretaria de planeación- Vichada
11	Asoagroprimavera- Arroz
12	CORPORINOQUIA
13	Finquero

14	ASOMARVI
15	WCS
16	ICA
17	FEDEGAN
18	Alcaldía La primavera
19	ICA
20	Secretaria de agricultura- vichada
21	ICA
22	DDAGA- Municipio de Puerto Carreño
23	ASOMARVI – Flores rojas

### 3. Metodología desarrollada en el taller

El taller se desarrolló en un espacio presencial en la ciudad de Puerto Carreño, en el departamento del Vichada, se empleó la metodología de sesiones sincrónicas presenciales, mediadas con el apoyo de herramientas y métodos que facilitan el trabajo participativo y colaborativo:

- Presentaciones de Power Point,
- Grupos de trabajo según metodología de “Café del mundo”

La ruta metodológica del taller se desarrolló tal como se describe a continuación:

#### - Bienvenida, saludo, objetivo, reglas de juego

Se realiza la bienvenida al espacio por parte de Kelly Avellaneda, profesional de enlace territorial del Proyecto para el departamento del Vichada, quien presenta el objetivo del taller: “Construir de manera colectiva el Plan de Distribución de Beneficios del PRE Biocarbono, en el departamento del Vichada.” Seguido a esto se da paso a las presentaciones.

#### - Presentación Programa de Reducción de Emisiones – PRE Biocarbono

Inicialmente, se realiza la presentación del **Programa de Reducción de Emisiones – PRE Biocarbono** a cargo de Jhoana Lugo, líder del componente 3 del Proyecto y Juan David Turriago, redactor ERPD; con el avance y estado de formulación del Programa de Reducción de Emisiones. Los temas expuestos son:

- Inventario Nacional de GEI
- Área de intervención
- Cadenas productivas priorizadas
- Enfoque de pagos por resultados
- Diseño participativo
- Tipologías del Programa

- Distribución y tenencia de la propiedad rural
  - Línea base de emisiones
  - Resumen medidas de mitigación GEI
  - Periodo de contabilidad y escenario de mitigación
  - Gobernanza del PRE
  - Responsables de la gestión y ejecución
  - Componentes del PRE
  - Pasos para la implementación
- 
- **Presentación Plan de Distribución de Beneficios del PRE Biocarbono**

Se realiza la presentación del **Plan de Distribución de Beneficios**, a cargo de Oscar Rodríguez de Econometría Consultores, los temas expuestos son:

- Conceptos claves
- Línea de tiempo para la distribución de beneficios
- Beneficiarios elegibles
- Tipos de beneficios
- Distribución de beneficios
- Asignación directa
- Asignación por desempeño
- Asignación al interior del proyecto
- Mecanismos de distribución y desembolso
- Gobernanza del Plan de Distribución de Beneficios

- **Espacio de preguntas**

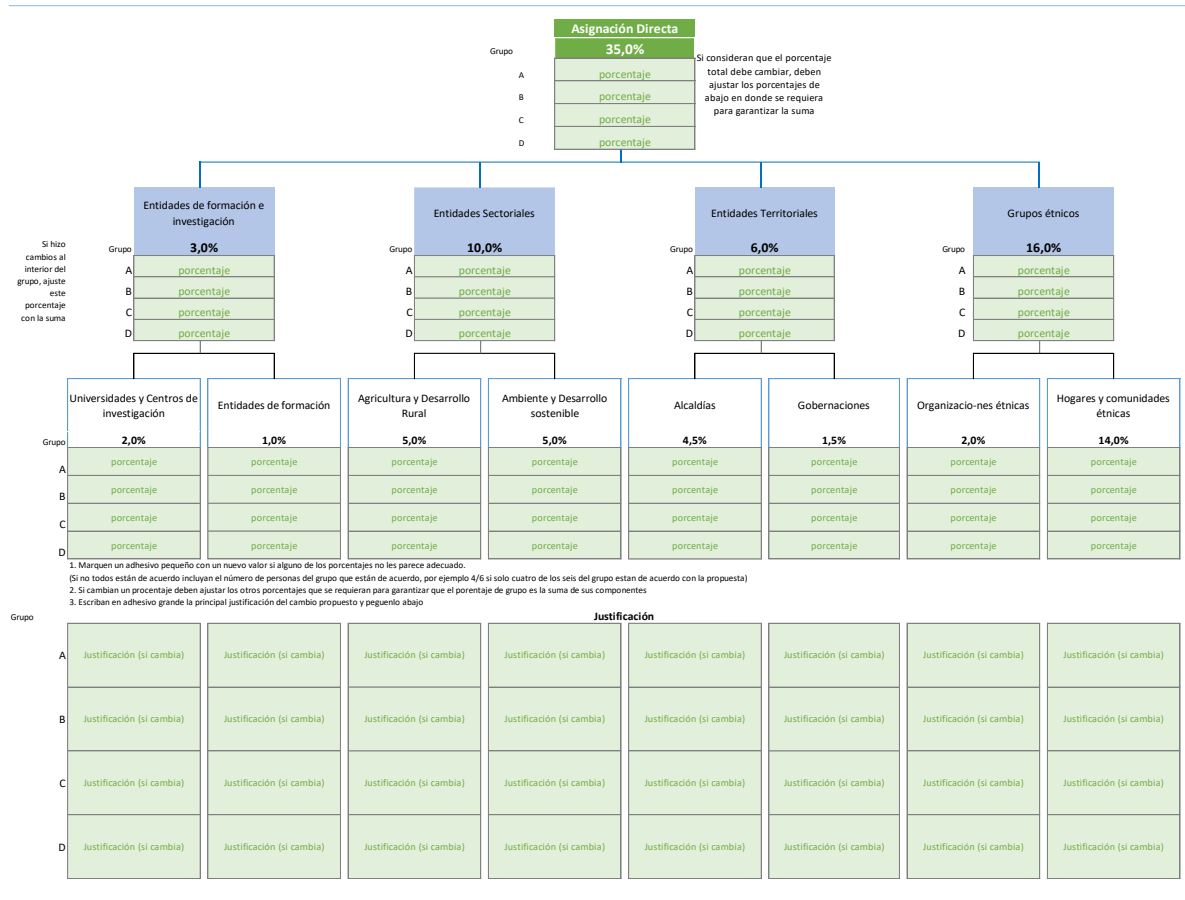
Las preguntas realizadas durante el espacio se relacionaron con la línea base del inventario de emisiones, con el pago de reducciones anteriores al 2024, la diferencia entre el mercado regulado y el voluntario, con el verificador internacional de los resultados; con las dificultades para ingresar a algunas áreas, implicaciones de la Sentencia 4360 de 2018 sobre acciones de control de la deforestación y aplicación de la Resolución 1447. Así mismo, quienes son beneficiarios según la tenencia de la tierra; sobre la participación de cultivos que ya están establecidos y cómo es la reducción en el cultivo de arroz, cómo es la distribución de Pago por Resultados según líneas productivas, cuál es la participación del sector ganadero, qué son las herramientas de manejo del paisaje y si hay desventajas para el Vichada en la distribución. Otras preguntas se relacionaron con el análisis de riesgos según antecedentes de los programas de reducción de emisiones, la debilidad de las instituciones de apoyo y acompañamiento al productor y fuentes de financiamiento para la ejecución del PRE y de los proyectos.

- **Trabajo en grupos “Café del mundo”**

La metodología consistió en realizar una consulta participativa sobre criterios y porcentajes de distribución en 4 mesas de trabajo, cada una con una temática de discusión alrededor de una

cartelera en donde los participantes contaron con tarjetas adhesivas de dos tamaños para formular propuestas de cambio a la información consignada en la cartelera.

### Mesa 1- Temática: Criterios y porcentajes de la distribución de asignación directa



En esta mesa se discutió si el porcentaje del 35% para asignación directa es adecuado o no. Si no resulta adecuado y los participantes propone cambiarlo, deben adecuarse los demás porcentajes para garantizar que siga sumando 100%.

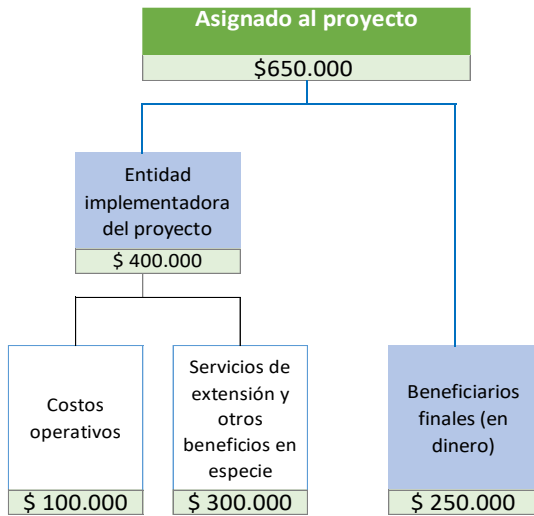
Si se decide no modificar el 35% y se cambia alguno de los porcentajes de distribución, se deben adecuar uno o más de los otros para garantizar la suma de 100%.

### Mesa 2- Temática: Criterios y porcentajes de la distribución de asignación por desempeño entre proyectos

Criterios para distribuir por desempeño	Criterio	Indicador	Califiquen de 0 a 5 la relevancia de cada criterio/indicador y en cada caso justifiquen su respuesta en un adhesivo grande. Si no están todos de acuerdo calculen un promedio				%	Si lo considera necesario cambien los ponderadores verificando que suman 100. Si no están todos de acuerdo calculen un promedio			
			Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo A		Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo A
			Calificación	Calificación	Calificación	Calificación		Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador
	Reducción de emisiones por deforestación	Emisiones reducidas con respecto a la línea base de deforestación (ton CO2)	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador
			Justificación	Justificación	Justificación	Justificación		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
	Implementación de acuerdos de conservación en áreas estratégicas	Superficie en acuerdos de conservación en áreas de importancia ecosistémica (Ha)	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	10%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador
			Justificación	Justificación	Justificación	Justificación		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
	Restauración de ecosistemas	Superficie restauradas en áreas focalizadas por el PRE. (Ha)	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador
			Justificación	Justificación	Justificación	Justificación		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
	Implementación de herramientas de manejo del paisaje	Superficie productiva con herramientas de manejo del paisaje. (Ha)	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador
		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	
	Reducción de la intensidad de las emisiones en actividades productivas	Reducción de la intensidad de las emisiones en las cadenas productivas	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	10%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador
		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	
	Implementación de prácticas bajas en carbono en las actividades productivas	Superficie en actividades productivas con prácticas bajas en carbono.(Ha)	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador
		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	

En este caso se examinaron los criterios e indicadores y se califica en una escala de 0 a 5, la pertinencia de cada indicador de distribución. Cuando se presentaron cambios en los porcentajes de los indicadores, se debió chequear que la suma de todos sea el 100%, para una completa distribución.

**Mesa 3- Temática: Criterios y porcentajes de la distribución al interior de los proyectos entre entidades implementadoras y beneficiarios finales**



Si no se encuentran de acuerdo con la distribución planteada, distribuyan los 650 mil dólares del ejemplo entre estos tres destinos usen un adhesivo (post-it) pequeño

Si no se ponen de acuerdo, promedien su respuesta

grupo	Costos operativos de la entidad implementadora	Servicios de extensión y otros beneficios en especie	Beneficiarios finales (en dinero)
C	Valor	Valor	Valor
D	Valor	Valor	Valor
A	Valor	Valor	Valor
B	Valor	Valor	Valor

Justifique su respuesta en un adhesivo grande

grupo	Justificación	Justificación	Justificación
C	Justificación	Justificación	Justificación
D	Justificación	Justificación	Justificación
A	Justificación	Justificación	Justificación
B	Justificación	Justificación	Justificación

En esta mesa se discutió cómo distribuir beneficios al interior del proyecto entre entidades implementadoras y beneficiarios finales. Parte de los recursos recibidos por la entidad implementadora se destinan a desarrollar actividades previstas en el proyecto como, por ejemplo: servicios de extensión rural, entrega de plántulas, apoyo al establecimiento de viveros comunitarios etc. Estos corresponden a beneficios no monetarios que disfrutan los beneficiarios finales.

#### Mesa 4- Temática: Funciones del Comité de Distribución de beneficios a nivel de PRE y de los comités de beneficiarios a nivel de proyecto

Califiquen de 0 a 5 la relevancia de cada una de las siguientes funciones del Comité de Distribución de Beneficios del PRE y del comité de beneficiarios del proyecto

<b>Funciones del Comité de Distribución de Beneficios</b>		Grupo D	Grupo A	Grupo B	Grupo C
1	Aprobar en cada periodo de reporte el esquema de distribución de beneficios verificando el cumplimiento del PDB				
2	Aclarar cualquier ambigüedad o inexactitud en los cálculos del esquema de distribución de beneficios				
3	Discutir y aprobar cualquier cambio a los criterios de distribución				
4	Aumentar el porcentaje para el Fondo de Riesgo, si se requiere				
5	Reservar parte del Fondo de Riesgo para periodos posteriores si se requiere				
6	Usar recursos del Fondo de Riesgo para realizar estudios de diagnóstico en caso de bajo desempeño del programa				
7	Aprobar las inversiones para fortalecimiento institucional presentadas por las entidades				
8	Decidir sobre la distribución de beneficios de asignación directa que por alguna razón no se hayan podido utilizar efectivamente				
9	Establecer procedimientos de captura de información, compilación y reporte del uso de los beneficios				
10	Monitorear la distribución de los beneficios				
11	Servir de puente entre los beneficiarios en territorio y la UIPRE para identificar problemas o dificultades en la transferencia efectiva de recursos				
12	Identificar problemas o dificultades en la entrega adecuada de los beneficios no monetarios contratados por la entidad fiduciaria				
13	Verificación del cumplimiento de las condiciones y criterios de distribución de beneficios				
14	Acordar pagos, criterios de distribución, beneficiarios de pagos, recibir comentarios, inquietudes, y retroalimentación				
<b>Funciones del Comité de beneficiarios</b>		Grupo D	Grupo A	Grupo B	Grupo C
15	Establecer el porcentaje de beneficios monetarios y de no monetarios que recibirán los beneficiarios finales				
16	Definir los ponderadores para los indicadores al interior de cada proyecto				
17	Hacer seguimiento al uso de los recursos recibidos de pago por resultados				
18	Verificación del cumplimiento de las condiciones y criterios de distribución de beneficios, al interior del proyecto				
19	Canalizar acuerdos entre actores y resolver posibles conflictos				

En este tema se califica la pertinencia de cada una de las funciones asignadas en el PDB para el Comité de Distribución de Beneficios a nivel nacional y para el comité de beneficiarios en cada proyecto.

## División de grupos

Para realizar el trabajo en cada una de las mesas se realizó la división de los participantes en 4 grupos:

**Grupo A:** Representantes de las entidades territoriales, Representantes de las CAR, Representantes de entidades académicas de investigación o formación.

**Grupo B:** Representantes de los productores de Forestales; Representantes de los productores de Palma de Aceite; Representantes de plantaciones forestales o de caucho;

**Grupo C:** Representantes de los productores ganaderos; Representantes de iniciativas REDD+;

**Grupo D:** Representantes de los productores de Arroz; Representantes de los productores de Cacao, Representantes de otras cadenas o de productores Multicadena.

De esta manera, se realizaron 4 rondas, en las que cada uno de los grupos paso por cada mesa y pudo participar en cada una de las temáticas propuestas.

## - Resultados trabajo en grupo

### Mesa 1

En la Mesa 1, dos grupos hicieron una reducción en el porcentaje de asignación directa al 30%, bajando la participación de los pueblos indígenas (del 16 al 10%). El principal argumento para ello es que no se puede hacer seguimiento a las inversiones y los recursos se pierden. Se aumenta la participación de las entidades territoriales, ante la cantidad de competencias que se les asignaron. Se indica que la presencia y actuación de la ADR en el Vichada es muy baja.

• **GRUPO A – institucional:** La alcaldía de Puerto Carreño comenta que, debido a sus competencias, las administraciones municipales son responsables de, por ejemplo, temas de extensión agropecuaria. La ADR no hace presencia. Igual se deben gestionar temas ambientales. Por lo anterior, considera que el porcentaje para entidades sectoriales debería disminuir y aumentar el porcentaje de entidades territoriales. Sobre la ADR, el representante de la alcaldía de La primavera reitera que la ADR tiene muy baja presencia en el departamento del Vichada, la UTT tiene mayor acción en el departamento del Meta, por lo tanto, las actividades locales la hacen las alcaldías. Al final, se baja, en promedio de las opiniones a 3% y 3% el sector agricultura y ambiente.

Por otro lado, se menciona que se deben invertir los porcentajes entre las entidades sectoriales y entidades territoriales; aumentar entidades territoriales a 10% y bajar sectoriales a 6%. La oficina de Planeación Departamental sugiere quitarle 1% a grupos étnicos y 1% a investigación y sumarlos a entidades territoriales.

El representante de la gobernación del Vichada comparte esta apreciación; las entidades territoriales no cuentan con las capacidades para desarrollar todas sus funciones. Plantea disminuir



el porcentaje a las entidades de investigación a 1%, ya que actualmente tiene muchas fuentes de financiación como el sistema de regalías, si bien, este sector está muy incipiente en el departamento. Sin embargo, no todo el grupo está de acuerdo. La Alcaldía y Corporinoquia sugieren dejar el 3% en investigación y formación. Sumando las opiniones de los integrantes, se concluye bajar a 1,3% investigación y dejar formación en 1%.

La alcaldía de La Primavera comenta que, cuando llega un recurso, se implementa el proyecto, pero durante su desarrollo no hay seguimiento o continuidad en la implementación de tecnologías nuevas, especialmente en departamentos como el Vichada. Por tanto, esa inversión se pierde.

- **GRUPO D – forestales, marañón:** Se explica que, el porcentaje de asignación directa se hará entre entidades. Los participantes indagan si este porcentaje se mide por desempeño o por números de proyectos; Biocarbono indica que se mide por la gestión y el cumplimiento misional de cada una de las entidades que participan en el PRE. Se pregunta si para participar en el PRE se debe estar asociado o se puede presentar de forma individual. La respuesta es que se debe estar agrupado y elegir una entidad que lo represente, pero no es obligación estar dentro de una asociación.

Se acuerda bajar al 30% la asignación directa y quitar equitativamente 1,25 a cada uno de los sectores (entidades formación e investigación, sectoriales, territoriales, grupos étnicos). Ello, por cuanto los productores merecen mayor reconocimiento, al final son quienes ejecutan las medidas. El grupo no da mayor importancia a la distribución entre entidades, siempre y cuando cumplan con las actividades que deben hacer, de acuerdo con el plan operativo de inversión para el PRE.

- **GRUPO C – ONG y gremios:** El grupo piensa que se debe bajar la asignación directa entre 25-30%. Se acuerda dejar el 30%, porque el incentivo a los productores debe ser mayor, garantizar la realización de la extensión rural, en el departamento es muy costosa. En entidades de formación e investigación, se discute si mantener el 3%. Se incrementa, por promedio, al 5,4%, ya que es un sector que necesita recursos.

Así mismo, 2 personas proponen bajar a 8% las entidades sectoriales y 4 personas proponen bajar a 9%; el promedio ponderado queda en 8,6%. WCS, Natura y Fedegan proponen aumentar a 10% las entidades territoriales, el 12% opinan ICA y F. Omacha. El promedio ponderado de las opiniones queda en 10,6%.

Por diferencia para ajustar el 30% en que se baja la asignación directa, queda 5,4% para grupos indígenas. Dada la propuesta de dejar a grupos étnicos y entidades de investigación, equitativamente en 5,4%.

Se propone dejar cada subsector de forma equitativa, en tanto algunos actores proponen dejar a las organizaciones étnicas en cero, teniendo en cuenta que el dinero se desvía mucho. Se acuerda dejar un porcentaje para grupos indígenas e incentivar a las organizaciones, ya que son las que movilizan a las comunidades con el 1% y bajar a 4,4% para comunidades.

- **GRUPO B:** El grupo mantiene el 35%, pues ya pasaron por la discusión de la Mesa 2. En la distribución por grupos de entidades, recomiendan disminuir el porcentaje de grupos indígenas, ya que no hay un seguimiento a las inversiones que se hacen en estas comunidades. Sin embargo,

comentan que siempre se debe dejar un presupuesto, por normatividad. Se propone asignar 5% a grupos étnicos.

En entidades de formación e investigación se deja el 3% ya que no tienen permanencia en la región. Se deja 2% y 1% para el sector de investigación y formación. Se comenta que se debe fortalecer a las entidades sectoriales, porque son más y tienen mayor capacidad que las entidades territoriales. Se aumenta a 15% las sectoriales y se aumenta a 12% las territoriales. Se divide en partes igual las sectoriales 7,5 y 7,5%. El porcentaje de las territoriales se divide igual en 5, teniendo en cuenta que es una gobernación (2,4%) y 4 alcaldías (2,4% cada una).

## Mesa 2

En la Mesa 2, los grupos B y D calificaron los 6 criterios con 5, de alta relevancia. El grupo C, calificó con 4,6 la relevancia de los 3 criterios asociados a la producción (4,5 y 6). El grupo A calificó con 4,6 el criterio (2), Implementación de Acuerdos de conservación para áreas estratégicas. En las ponderaciones, aumenta ligeramente, a 11,25% el criterio 5, de reducción de la intensidad emisiones en las cadenas productivas y baja a 18,5% el criterio 3, de superficie restaurada en áreas focalizadas.

Por su parte, el grupo B considera que los criterios planteados son precisos y adecuados. Se pregunta si el PRE aceptará acciones anteriores a su implementación, las propuestas son:

(i) estipular una fecha límite para ingresar al programa, o si se ingresa en diferentes momentos se debería ponderar la distribución del recurso económico, dependiendo del tiempo de implementación de cada participante. Por ejemplo, no es lo mismo que ingresen en enero del 2024 versus que ingresen el último año de ejecución del PRE.

(ii) dividir las vinculaciones y los pagos respectivos cada 6 meses o mensual, o con fecha límite de vinculación. Por cada período de pago, definir la ventana de tiempo para medir el tiempo de vinculación.

Se pregunta si ¿las entidades como las CAR, puede vincularse al PRE como beneficiario si tiene predios? y si con ello, ¿No cambian los porcentajes ni los ponderados?

El grupo C considera que los 6 los criterios son necesarios y con bastante relevancia, ya que la implementación es más “fácil” si se siembran productos que se conocen.

Los 3 primeros criterios que se relacionan con lo ambiental ya tienen unos planes con recursos. Se comenta que se podría dar más peso a los últimos criterios y ello generó cambios en los porcentajes.

El grupo D comenta que del trabajo en la Mesa 1, la asignación por desempeño se aumenta al 70%. Los porcentajes de ponderación quedan iguales.

Se pregunta ¿Cuándo las entidades y fincas ya firmaron acuerdos de deforestación, se tendrán en cuenta en el PRE? Manifiestan que la gente se mete a las fincas, vecinos o extraños, y deforestan.

Los dueños se pueden comprometer a cuidar, incluso denuncian, pero los otros los tienen amedrentados. Proponen tener lineamientos donde puedan demostrar que hicieron lo posible por cuidar, pero no hay resultados.

El grupo A en la Mesa 1 también cambió el porcentaje, éste sube a 70% por desempeño. Para un participante, los Acuerdos de conservación limitan las actividades de las fincas, por eso, algunos opinan que se califique en 3; eso cambia los porcentajes ponderados. Un participante indica que el esfuerzo se vuelve mayor para aquellos que tienen pocas hectáreas y no las pone a producir por conservarlas; ello con relación al que tiene mucha más área, que conserva poca y pone a producir lo demás. La propuesta es generar una relación entre extensión del predio y área conservada.

### Mesa 3

En la Mesa 3, dos grupos sugieren aumentar la asignación por desempeño al 70%, para aumentar la asignación monetaria a beneficiarios finales, como reconocimiento a los esfuerzos que el productor hace. Hay acuerdo en el 27,5% como beneficio monetario y en los 4 grupos la discusión se centró en la distribución del 40% - 45% de beneficio que tiene la entidad implementadora entre gastos operativos (10% - 15%) y costos de los servicios para apoyo al productor (30 - 35%). Los primeros aumentan al considerar la escasez de recursos financieros para la operación de las entidades implementadoras locales (se deberían priorizar éstas antes que permitir el ingreso de extranjeras), el esfuerzo que para la formulación del proyecto se debió hacer en el 2024 y las iniciativas para, en el caso del marañón invertir en la puesta en marcha del Centro de Investigación y en el caso del cacao, contar con un centro acopio. Para lo segundo, se reconocen los altos costos para la movilización de personal y de logística en la Orinoquía y la necesidad de este acompañamiento para el productor.

### Mesa 4

En la Mesa 4 se realizó la explicación inicial sobre las preguntas abordar y a continuación, cada uno de los participantes realizó la calificación una a una de las preguntas en papel. Lo anotado fue sistematizado para obtener promedios. Debido a la similitud entre las preguntas 9 y 10 y de la 11 y 12 se realizó una calificación conjunta para ellas. Se omitió la calificación de las preguntas 13 y 14 ya que también presentaban mucha similitud con otras.

La dinámica inicio con el grupo D, representado por productores forestales, de marañón y de otras cadenas y a continuación se realizó la rotación con los demás grupos. En orden consecutivo por cada uno de los grupos que participó en la mesa, se contó con un número de 6, 6, 3 y 6 participantes.

La función 6 es la que tiene un valor más bajo, de 2,8, usar recursos del fondo de riesgo para realizar estudios de diagnóstico en caso de bajo desempeño del programa. Todas las demás del Comité en el orden nacional están por encima de 3,3 y hasta 4,7. Por el contrario, la función 17 del Comité del Proyecto, obtiene el mayor puntaje de calificación, con 5, canalizar acuerdos entre actores y resolver posibles conflictos. Aquí, la menor calificación es de 3,8 para la función 15 de establecer el porcentaje de beneficios monetarios y de no monetarios que recibirán los beneficios finales.

- Fotos del espacio





#### 4. Cierre espacio

Finalmente, se da cierre al espacio agradeciendo a los participantes por su asistencia.

#### 5. Conclusiones

La interacción con los participantes durante el desarrollo de las presentaciones facilitó que las preguntas fueran concretas y aportaron para ampliar información específica sobre los temas de interés y los que fueron tratados durante las Mesas. La metodología “café del mundo” posibilitó que todos los participantes dieran sus opiniones sobre todos los temas en consulta, rápidamente se definieron valores y las carteleras posibilitaron la visibilización de los resultados. El tiempo no alcanzó para la consulta en la Mesa 4, por lo cual, se optó por la consulta en forma escrita, en formato de encuesta y diligenciamiento individual. Las cuatro últimas funciones del Comité nacional se fusionaron en dos, dada su similitud.

#### 6. Anexos

Anexo 1: Presentaciones

Anexo 2: Excel resultados mesas

Anexo 3: Lista de asistencia de participantes